

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GAICA S.A.**

Señores Accionistas:

Luego de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de GAICA S.A., correspondiente al ejercicio económico 2010, informo a ustedes lo siguiente:

1. Se ha constatado que durante el ejercicio económico 2010 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. De la misma forma se ha verificado que la correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias.
3. Así mismo, puedo certificar que los procedimientos de control interno establecidos para el efecto se han cumplido.
4. Durante el ejercicio económico 2010 no sean producido hechos de carácter relevante que hayan afectado el ámbito administrativo, laboral y legal de la compañía.
5. Durante el año 2010 se consiguieron varios proyectos que nos permitieron hacernos conocer en el medio, nos abrieron puertas para futuros proyectos y nos generaron una utilidad que nos permite mirar con ánimo el año que viene.
6. Se ha cumplido con el respecto, registro e inspección de los derechos de autor, así como con todas las normas relacionadas con el Derecho de Propiedad Intelectual.

Quito, D.M., 23 de marzo de 2011


Alfredo Jiménez
GERENTE

